92/296/MD

ACTA NUMERO 49.

SESION CELEBRADA POR LA MESA DIRECTIVA DEL COMITE ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, EL DIA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO, A LAS VEINTIUNA HORAS, EN LAS OFICINAS DEL PROPIO ORGANISMO, INSTALADAS EN EL EDIFICIO PRINCIPAL, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA.

Presidencia del señor Ingeniero Ramón Corral.

Con asistencia de los señores licenciado Ernesto Camou, doctor Ignacio Cadena H., Carlos Genda, doctor Domingo Olivares R., Nicasio Ruibal, licenciado Francisco Duarte Porchas y profesor Alberto Gutiérrez, Representante del Ejecutivo del Estado, dió principio la sesión conforme a la Orden del Día contenida en convocatoria de fecha trece de septiembre del año actual, en la siguiente forma:

I.- Lectura y discusión de la acta de la sesión ordinaria anterior.- La acta de la sesión ordinaria anterior fué aprobada sin discusión.

II.- Lectura de correspondencia. Con relación al oficio número 818, de 30 de agosto del corriente año, dirigido por el Secretario, Encargado de las Escuelas Universitarias, se autoriza la concesión de dieciseis becas, entre las que se incluyen cuatro solicitadas por el ciudadano Presidente Municipal de Ures y seis por el ciudadano Director de la Escuela Secundaria Federal de Cananea, para alumnos que estudiarán en la Escuela Normal, a que se refiere, y se acuerda que dicho Encargado envíe a la Tesorería del Comité el nombre de los estudiantes favorecidos para los efectos del pago; con respecto al memorial de cinco de septiembre del año actual dirigido por el señor Manuel Ríos, tutor del alumno Amado Ríos, se resuelve que no ha lugar a lo que se solicita en virtud de que el expresado Amado Ríos se incorporó voluntariamente a los conscriptos que salieron en julio a Guadalajara y por lo tanto, desde esa fecha dejó de ser alumno de la Universidad y se ordena devolver el cheque a la Tesorería que se había extendido a favor del expresado estudiante Ríos por su beca correspondiente al mes de agosto; a la solicitud contenida en comunicación de fecha catorce de septiembre por la Oficial Archivista de las Escuelas Universitarias, señorita María Jesús Salazar, se acuerda en sentido negativo en virtud de no ser posible modificar los presupuestos ya aprobados y por los serios compromisos que tiene que solventar el Comité durante el presente año, y por último, la petición de la señora Carmen González, contenida en su memorial de doce de septiembre del año actual, se acuerda turnarla al Encargado de las Escuelas Universitarias para que la resuelva en la mejor forma, autorizándolo para que ofrezca a la solicitante hasta un mes de sueldo como gratificación.

III.- Informe de comisiones.- La Comisión Técnico Académica manifestó no tener nada que informar; la de Construcciones, que se había terminado la Alberca y que las obras acordadas estaban siguiendo su curso normal. Se acor

72/297/MD

dó se lleve a cabo un festival para la inauguración de esta obra para lo cual se comisiona al Secretario Encargado de las Escuelas, quien en compañía del Jefe de la Clase de Educación Física formularán el programa de dicho festival que se verificará el domingo 24 del actual y de no ser posible en esta fecha, en la que resuelvan los comisionados. El doctor Cadena manifestó por lo que hace a la comisión relacionada con los Jardines de la Universidad, que ya era tiempo de que se comenzaran a plantar árboles y algunas otras plantas y que proponía que el encargado de los jardines señor Guereñas se trasladara a Phoenix, Arizona, a hacer la compra de algunas plantas tanto de ornato como frutales, cuya adquisición ya había sido autorizada. Este punto se resolvió accediendo a lo pedido por el doctor Cadena y que además el Secretario de la Directiva recomiende a la Dirección de las Escuelas dicte enérgicas medidas para que los alumnos no destruyan las plantas. El señor licenciado Camou informó que la Comisión encargada de revisar los ordenamientos que nos rigen no se había podido reunir por diversas circunstancias.

IV.- Asuntos varios.- El señor Ingeniero Corral informó que la Unión Regional Ganadera de Sonora le había manifestado, por conducto de su Secretario, que la aportación ofrecida de cien mil pesos estaba lista para ser entregada. Que estima pertinente que esta cantidad se deposite en la Unión de Crédito Ganadero a plazo fijo, pero como en la misma solo pueden hacer depósito los asociados propone que lo haga el señor doctor Domingo Olivares. Se acordó que el señor doctor Olivares haga a su nombre ese depósito de cien mil pesos en la Institución de Crédito mencionada y que el certificado relativo lo entregue al Comité ya firmado de recibo de la expresada cantidad para que éste pueda retirar este dinero.

El doctor Olivares informó que para los primeros días del entrante octubre vendrán a esta ciudad los señores Presidente de la República y Secretario de Educación Pública y que creía muy conveniente que el Comité se acercara a dichos funcionarios exponiéndole los problemas que actualmente se tienen y la forma en que se está actuando en pro de la cultura en Sonora, la cooperación que está prestando la Universidad al Gobierno del Estado en materia de enseñanza, y se solicite sea aumentado el subsidio que la Federación tiene concedido y, pedir además que la Secretaría de Educación proporcione seis o más profesores normalistas para nuestra Escuela, pudiendo ofrecerse la construcción de casas para que vivan en esta ciudad, como en ocasión anterior se había pensado. Se aceptó la idea del doctor Olivares y se nombró en comisión para que entrevisten a los funcionarios aludidos, al propio doctor Olivares, Ingeniero Ramón Corral, licenciado Francisco Duarte Porchas y profesor Alberto Gutiérrez.

También se acordó que la comisión nombrada con anterioridad, constituída por los señores profesor Gutiérrez e

72/298/MD

Ingeniero Corral, entrevisten cuanto antes al señor Gobernador del Estado y cambien impresiones con él sobre los -- problemas que se tienen y la forma en que está actuando la Universidad, y ofrezcan la cooperación del Comité para resolver la cuestión del Magisterio que se tiene en el Estado.

No habiendo otro asunto de que tratar, siendo las - veintitrés horas treinta minutos, se levantó la sesión formulándose esta acta para constancia que firman el Presidente y el Secretario.

ING. RAMON CORRAL.
Presidente.

LIC. FRANCISCO DUARTE PORCHAS.
Secretario.